CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

**ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 33/2014**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 29 días del mes de julio de 2014, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 11:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Contratación Directa **CD Nº 11/201 "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN"** Identificado con el **ID Nº 271334**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Econ. Fernando Ruotti L. – Representante de la Gerencia Operativa de Contratación y Encargado de dirigir el Acto.
- Abog. Lourdes González - Representante de Asesoría Jurídica

Se deja Constancia de la presentación de un sobre de oferta:

| | EMPRESA | RUC | HORA RECEPCION |
|---|---|---|---|
| 1 | DAMI CREACIONES | 3799425-5 | 8:55 |

Siendo las once y cinco horas (11:05 hs), se deja constancia que se ha presentado solo un oferente para el Acto de Apertura; la Firma **DAMI CREACIONES**; por tal motivo no se puede proceder a la apertura de ofertas, por no contar con la cantidad mínima de oferentes, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a la Resolución de la DNCP Nº 805/09.
La oferta presentada queda en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Seguidamente se da por terminado el acto siendo las 11:15 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado al inicio de este documento.

Econ. Fernando Ruotti L.
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Abog. Lourdes González
Representante de la Asesoría Legal



"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 35/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 09:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de Sobres que contienen las Ofertas para el llamado a Contratación Directa **CD Nº 11/2014 "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN"** identificado con el **ID Nº 271.334**, prorrogado en la fecha 29 de julio de 2014, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Sr. Jorge Irala – Representante de la Gerencia Operativa de Contratación y Encargado de dirigir el Acto.
- Sra. Lorena Kirmser G. – Representante de la Gerencia Operativa de Contratación.
- Abog. Lourdes González – Representante de la Asesoría Jurídica.
- Sra. Cinthia Fernández – Representante de Auditoría Interna.

**a) Recepción de Sobres**:

Se deja Constancia de la presentación de los siguientes Sobres:

| | EMPRESA | RUC Nº | HORA RECEPCION |
|---|---|---|---|
| 1 | DAMI CREACIONES | 3799425-5 | 8:55 (29-07-2014) |
| 2 | LIBRERÍA G&B | 610403-7 | 7:48 |

**b) Apertura de Sobres:**

Se procede a la apertura de los Sobres de Oferta, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado de los mismos, el siguiente cuadro:

| | EMPRESA | REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA | PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|
| 1 | DAMI CREACIONES | SIN REPRESENTANTE | 5.849.500.- |
| 2 | LIBRERÍA G&B | RAÚL GONZÁLEZ | 10.045.000.- |

**1.** La Empresa **DAMI CREACIONES** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 21, presenta Constancia SIPE Nº 1309153 . Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

**2.** La Empresa **LIBRERÍA G&B** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 61, presenta Constancia SIPE Nº 1310942. Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Además presenta muestra de una encuadernación tipo libro con impresión y logotipo.



"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

**Observación:**

1. El representante de la Empresa LIBRERÍA G&B, el Sr. Raúl González, manifiesta que la Empresa DAMI CREACIONES en la constancia SIPE tiene vencido el cumplimiento con el Seguro Social, y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se encuentra en estado erróneo. Además hace constar que no ha presentado la muestra con la oferta.

Finaliza el Acto, siendo las 09:30 hs y se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Sr. Jorge Irala
Representante de la Gerencia
Operativa de Contratación

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la Gerencia
Operativa de Contratación.

Abog. Lourdes González
Representante de la Asesoría
Jurídica

Sra. Cinthia Fernández
Representante de la Auditoría
Interna



"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay